

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 312/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 AGO. 2025

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de mayo de 2025, se dispuso que sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República de Armenia, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Consejera Silvana Graciela Lesca Barolin, desempeñará funciones consulares en la Sección Consular de la referida Embajada;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar a la señora Ministra Consejera Silvana Graciela Lesca Barolin, Jefa de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Armenia, sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la referida Misión;-----

II) que, por tanto corresponde modificar la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de mayo de 2025;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

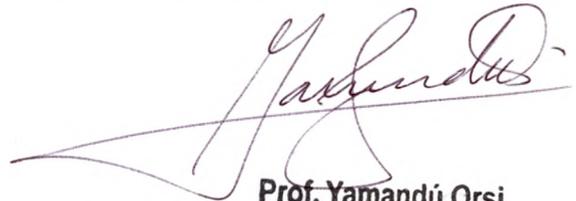
RESUELVE:

1°.- Modificase el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de, 27 de mayo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1°.- Designase Jefa de la Sección Consular en la Embajada de la República en la República de Armenia, a la señora Ministra Consejera Silvana Graciela Lesca Barolin, sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la referida Misión.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO LUBETKIN